



El Proyecto FAO "GCP/GLO/324/NOR - Integrar el Derecho a la Alimentación Adecuada y la Buena Gobernanza en las Políticas, Legislación e Instituciones" (en una palabra, **Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional**) es una continuación del apoyo de Noruega a Mozambique y el Estado Plurinacional de Bolivia (Bolivia), entre otros países, y marca el inicio de las actividades en Nepal y El Salvador, todo en vista del fortalecimiento de las instituciones nacionales y mecanismos de coordinación en sus esfuerzos por formular políticas y apoyar el proceso legislativo en materia de seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación. El Proyecto abordará los desafíos del país, promoviendo el enfoque basado en los derechos humanos en los esfuerzos para lograr la seguridad alimentaria en todos los niveles - en la legislación, las políticas y el diseño, formulación, decisión y ejecución. El Proyecto también permitirá a la FAO participar en los esfuerzos globales para incorporar los derechos humanos en el trabajo para el desarrollo de los países.

En **Mozambique**, el equipo nacional del proyecto y SETSAN, el principal socio institucional del proyecto, estuvieron muy involucrados en la Reunión de los Ministros de Trabajo y Acción Social de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), celebrada en Maputo del 23 al 26 abril. La declaración final adoptada por los Ministros reafirma el compromiso de los países de la CPLP para reforzar el derecho a la alimentación reconociendo su función fundamental en la erradicación del hambre y la pobreza en los países de la CPLP. Por otra parte, la Declaración pone de relieve la importancia de seguir una estrategia de protección social en relación con otros sectores complementarios, como la educación, la salud y la agricultura, que van a maximizar sus impactos positivos en la seguridad alimentaria y la nutrición.

Anteriormente, el proyecto también organizó una [capacitación sobre el derecho a la alimentación](#) de los miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), una institución independiente de reciente creación con la función de proteger y promover los derechos humanos en el país. Los objetivos de la capacitación fueron incorporar el derecho a la alimentación en el mandato y plan de trabajo de la Comisión y proporcionar a los miembros las herramientas para supervisar la realización del derecho a la alimentación, así como su integración en la normativa, las estrategias y las políticas nacionales. La capacitación también tuvo como objetivo abrir nuevas perspectivas para la cooperación institucional a largo plazo.

En el contexto de sus **Servicios a Nivel Global**, por invitación de la Oficina Regional para África del Sur del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), el proyecto hizo posible la participación de la Sra. Cecilia Luna López, Consultora Sénior para el Derecho a la alimentación, y la Sra. Marianna Bicchieri, miembro del personal de la FAO con sede en Mozambique, en el *Seminario sobre la aplicación y promoción de los Derechos Económicos Sociales y Culturales: la discriminación en el contexto del derecho a la alimentación en el sur de África*. El seminario fue organizado por la Oficina Regional del ACNUDH para África Meridional (ROSA), en estrecha colaboración con el Gobierno de Malawi y el UNCT Malawi en Lilongwe, Malawi, el 3 y 4 de abril de 2013. Tenía el objetivo de abordar las deficiencias en la realización del derecho a la alimentación y contribuir a los esfuerzos de los Estados Miembros para colmar esas lagunas, discutiendo experiencias y buenas prácticas, y para mejorar la capacidad de la sociedad civil y de las instituciones nacionales para contribuir a la realización del derecho a la alimentación. Oficiales de la FAO tuvieron la oportunidad de compartir experiencias sobre cómo integrar el derecho a una alimentación adecuada en las políticas, la legislación y las instituciones nacionales; en particular, se discutieron las lecciones aprendidas durante el proceso de redacción de la ley sobre el derecho a la alimentación en Mozambique y las cuestiones relacionadas con la discriminación de género en el acceso a la tierra.

El componente fue clave también en la contribución a la Conferencia Internacional sobre los Bosques para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, celebrada en la sede de la FAO los días 13-15 de mayo de 2013, mediante la elaboración de un documento de antecedentes titulado "[Un enfoque basado en el derecho a la alimentación para mejorar la contribución de los productos forestales no madereros para la seguridad alimentaria y la nutrición](#)", elaborado en abril de 2013. Este trabajo pone de manifiesto - a través de descripciones, análisis, ejemplos y recomendaciones prácticas para todos los interesados en la formulación de políticas - cómo un acercamiento basado en el derecho a la alimentación puede ser beneficioso para los productos forestales no madereros (PFNM) del sector. También tiene como objetivo dotar a los responsables políticos con las herramientas de derechos humanos que maximicen la contribución de los PFNM a la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición y para la realización del derecho a la alimentación para todos.

\*\*\*

*El Equipo para el Derecho a la Alimentación de la FAO trabaja en la implementación del derecho humano a una alimentación adecuada, aplicando las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación. La visión que tenemos es la de lograr un pleno ejercicio de este derecho humano, a través del cumplimiento de las obligaciones legales de respetar, proteger y cumplir.*

#### Equipo del derecho a la alimentación de la FAO

Dirección de Economía del Desarrollo Agrícola - Departamento de Desarrollo Económico y Social

Viale delle Terme di Caracalla - 00153 Roma - Italia

Teléfono: +39 06570 53058 /// Correo electrónico: [righttofood@fao.org](mailto:righttofood@fao.org)

Sitio web: [www.fao.org/righttofood/index\\_es.htm](http://www.fao.org/righttofood/index_es.htm)

